ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA NRO. 09/2011 PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN RADIOS Y TELEVISION PARA LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 05 días del mes de octubre del dos mil once, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú de la Contratación Directa Nro. 09/2011 **"PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN RADIOS Y TELEVISION PARA LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU"**, estando presentes los señores: Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Víctor Blanco Samudio, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2011 de fecha 03 de enero de 2011 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 03 de octubre del 2011, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: OMAR CABALLERO, MARIA ROSA DANEI ROMERO y PEDRO EDGAR SAAVEDRA CACERES.-

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) OMAR CABALLERO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) MARIA ROSA DANEI ROMERO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) PEDRO EDGAR SAAVEDRA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
OMAR CABALLERO	**105.000.000**	
MARIA ROSA DANEI	**100.000.000**	**X**
PEDRO EDGAR SAAVEDRA	**110.000.000**	

Luego de analizar la oferta presentada por la firma habilitada, la "**Comisión de Evaluación**" de Contratación Directa de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa: **MARIA ROSA DANEI ROMERO**, la suma de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)**, para Servicio de publicidad Institucional en radios y televisión para la Gobernación del Caaguazú, por ser la oferta más baja y que ha cumplido cabalmente, con todos los recaudos exigidos por la ley.-

2. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Víctor Blanco Samudio
Secretario General

Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C